

Vehículo: La Prensa

Fecha: 26 de diciembre de 2014

Título: Sancionan Ley de Lactancia Materna

Link: <http://www.laprensa.hn/honduras/sanpedrosula/439990-98/sancionan-ley-de-lactancia-materna>

Sancionan Ley de Lactancia Materna

Redacción: Helen Julissa Montoya

La ley regula la comercialización de leche artificial. Fomenta la lactancia materna.

Todo recién nacido tiene derecho a ser amamantado al menos los primeros seis meses de vida.

San Pedro Sula, Honduras.

Como una medida para proteger a los niños y niñas en el periodo de lactancia, recién fue corregida la Ley de Fomento y Protección a la Lactancia Materna.

Entre las disposiciones establecidas, la norma recalca que todo recién nacido tiene derecho a ser amamantado al menos los primeros seis meses de vida. La Ley también establece que todas las madres tienen derecho a que en sus trabajos se les brinde una hora para lactar a sus infantes.

La Ley contiene 34 artículos que determinan el fomento a la lactancia materna, pues se considera que es el mejor alimento para el bebé, y otorga más defensas y mejores condiciones de vida al niño en etapa de su desarrollo.

Regula la comercialización artificial de la lactancia materna y obliga en los establecimientos de salud tanto públicos como privados el uso exclusivo de la lactancia materna. Dentro de este marco, se establece el derecho laboral de las madres a la hora de la lactancia y también lo amplía a los padres para que apoyen esta labor.

Mejor desarrollo

“Cuando se amamantan a los bebes, se previene que se enfermen”, aseguró Zulema Figueroa, directora de lactancia materna del hospital Mario Rivas.

“Ambos reciben beneficios, las mujeres que amamantan mejoran el aspecto físico y emocional. También se ahorran de comprarla”. “Los niños de ocho, nueve y doce meses están en contacto con objetos contaminados que se llevan a la boca, cuando seguimos dándole de lactar le damos la inmunoglobulina y prevenimos que se enfermen”, aseguró Figueroa.

Así mismo, las mujeres que amamantan a su bebé se benefician en muchos aspectos tanto físico y emocional. “Una mamá que da de lactar protege al bebé de contraer infecciones. También aumenta tres grados el coeficiente intelectual”, sostuvo la doctora.

De acuerdo a la especialista, el amamantar disminuye los factores de riesgo para desarrollar un cáncer de mama.

En promedio, de 15 mujeres que dan a luz al día en el hospital Mario Rivas, solo cuatro deciden dar pecho a sus bebés. El retorno a sus labores interrumpe el proceso recomendado por expertos.